

# INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014

A los señores Accionistas

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles, que he examinado el balance general, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas explicativas de **AEROPLUS S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del 2014, en los siguientes términos:

La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía, además se evidencia que existe información financiera correcta y segura, determinándose eficiencia, efectividad en su manejo y coordinación.

En mi opinión los Estados Financieros que **AEROPLUS DEL ECUADOR S.A.**, presenta en todos los aspectos así como el estado de situación financiera que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2014, el estado de resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico 2014, están basados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera.

No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha ceñido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control.

Se verifico los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fueron lo más acertados de acuerdo a las circunstancias.

Las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos se han cumplido razonablemente durante el ejercicio económico del 2014, en lo que respecta a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**QUEZADA QUITUISACA EDGAR PATRICIO**

FIRMA DEL COMISARIO

CI: 1711014637

Quito, 28 de marzo de 2015